



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	O-DIDAI/SUB-099-2023-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-099-2023
SIAD No.:	625228
Fecha del Nombramiento:	13/07/2023
Fecha de entrega del Informe:	26/07/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	26/07/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-099-2023-1
SIAD 625228**

**Consejo o consultoría
Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de
Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento
por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022,
en la Dirección Departamental de Educación de Izabal**

GUATEMALA, JULIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1-2
ANEXOS	3-6

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-099-2023 de fecha 13 de julio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Realizar primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si la recomendación fue implementada, está en proceso o incumplida.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento a 1 recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

A través del oficio O-DS/DIDAI-598-2023, de fecha Guatemala 07 de junio de 2023, la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, solicitó a la Licenciada Martha Gloridalma Acosta, directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.

Mediante oficio 603-2023 DIDEDUC-IZA de fecha 14 de julio de 2023, la directora de la Dirección Departamental de Educación de Izabal en funciones informó lo siguiente:

Por medio del oficio 502-2023 de fecha 15 de junio de 2023, brindó instrucciones a la Licenciada Sonia Karina Galdámez, quien fue designada de manera temporal, para desempeñar las funciones de Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que vele por el seguimiento del cumplimiento a las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares y se solicitó que girara instrucciones a los Técnicos de Programas de Apoyo para que estos den seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares.

Se adjuntó el oficio SOE/046/2023 de fecha 29 de junio de 2023, emitido por la Licda. Sonia Karina Galdámez Carrera y Licda. Martha Gloridalma Acosta González Directora Departamental de Educación de Izabal en funciones, mediante el cual se notificó a los Técnicos de Servicios de Apoyo cumplir con las recomendaciones giradas por auditoría, solicitando dar acompañamiento durante todo el proceso de administración y ejecución de los fondos, y enviar informe semanal de la visita realizada a la comunidad, fotografía y llenar boleta en koboCollect respectivamente, esto con el fin de evitar sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Posterior al análisis realizado a la documentación presentada el resultado de la recomendación emitida es el siguiente:

RECOMENDACION EN PROCESO

HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No. 1 Falta de seguimiento para el cumplimiento del convenio

La directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal giró instrucciones a la jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa quien a su vez lo realizó a los Técnicos de Servicios de Apoyo, sin embargo, no consta que exista cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares, quedando la recomendación emitida en proceso.

Para una mejor comprensión sobre los comentarios realizados y el estado actual de la recomendación en proceso esta consignado en el formulario SR-1, el cual fue firmado de conformidad por la jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y la directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

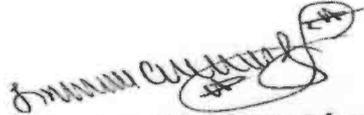
El resultado que la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas esté en proceso de ser implementada, propicia que las acciones correctivas se mantengan firmes y exista la posibilidad de una sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas.

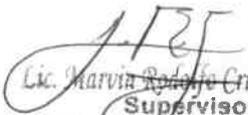
COMENTARIO DE AUDITORÍA

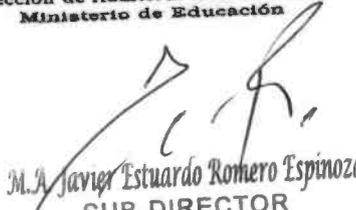
La recomendación realizada quedo en proceso, debiendo la directora en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y el personal responsable realizar las acciones necesarias para implementarla.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

En cuanto al oficio No. SOE/046/2023 de fecha 29 de junio de 2023, dirigido a los Técnicos de Servicios de Apoyo del Departamento de Izabal, se hace referencia del oficio DIDAI/SUB-099-2023-1, sin embargo, el mismo fue emitido y notificado por la Dirección de Auditoría Interna con fecha 14 de julio de 2023.


Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvia Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Ana Victoria Manzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-099-2023	Informe No.	O-DIDAI/SUB-099-2023
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables</p> <p>Falta de seguimiento para el cumplimiento del convenio</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 318 Dirección Departamental de Educación de Izabal, Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, se estableció que durante el ejercicio fiscal 2022, en la Escuela EROM de la Aldea Buena Vista, municipio de Morales, Departamento de Izabal, no se realizó el seguimiento para verificar el cumplimiento del Convenio de Subvenciones para la Transparencia de Recursos Financieros para el Programa de Apoyo denominado "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" a la Organización de Padres de Familia -OPF-, de Centros Educativos Públicos, número 318-2022-000042 del 07 de</p>	<p>Director Departamental de Educación</p> <p>Jefe del Departamento Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</p> <p>Técnico de Servicio</p>		√		<p>Mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2023, se notificó a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, el oficio DS/DIDAI-598-2023 de fecha 7 de junio de 2023, donde la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, solicitó a Licenciada Martha Gloridalma Acosta, Directora en funciones realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p><u>Dirección Departamental de Educación de Izabal.</u></p> <p>Mediante oficio 603-2023 DIEDUC-IZA de fecha 14 de julio de 2023, la Directora Departamental de Educación de Izabal en funciones informó lo siguiente:</p> <p>ACCIONES REALIZADAS:</p> <p>Por medio de oficio 502-2023 de fecha 15 de junio de 2023, se brindaron instrucciones a la Licenciada Sonia Karina Galdámez quien fue</p>

1/3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-099-2023	Informe No.	O-DIDA/SUB-099-2023
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
	<p>noviembre de 2022, por un monto de Q75,000.00, debido a que no hubo avance físico, ni financiero en el remozamiento del centro educativo en mención.</p> <p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe del Departamento Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que vele por el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares, y este a su vez, al Administrativo, quien funge como Técnico de Servicio de Apoyo, para que dé seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares.</p>				<p>designada de manera temporal, para desempeñar las funciones de Jefa a.i. del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que vele por el seguimiento del cumplimiento a las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares y se solicitó girara instrucciones a los Técnicos de Programas de Apoyo para que estos den seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares.</p> <p>Se adjuntó el Oficio 046-2023 de fecha 29 de junio de 2023, por medio del cual la Licda. Sonia Karina Galdámez y la Directora Departamental de Educación de Izabal notificó a los Técnicos de Servicios de Apoyo cumplir con las recomendaciones giradas por auditoría, solicitando dar acompañamiento durante todo el proceso de administración y ejecución de los fondos, deberán enviar informe semanal de la visita realizada a la comunidad, fotografía y llenar boleta en kobolect respectivamente, esto con el fin de evitar sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas.</p>	

2/3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Izabal		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-099-2023	Informe No.	O-DIDAI/SUB-099-2023
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
						<p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado se estableció que la Directora Departamental de Educación de Izabal en funciones giró instrucciones a la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa quien a su vez lo realizó a los Técnicos de Servicios de Apoyo, sin embargo no consta el cumplimiento de las cláusulas de los convenios de remozamiento de edificios escolares, quedando la recomendación emitida en proceso.</p> <p>OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA En cuanto al oficio No. SOE/046/2023 dirigido a los Técnicos de Servicios de Apoyo de fecha 29 de junio de 2023, se hace referencia del oficio DIDAI/SUB-099-2023-1 el cual fue emitido y notificado por la Dirección de Auditoría Interna con fecha 14 de julio de 2023.</p>

[Signature]
Socra Karina Galdames Carrera



[Signature]
Licda. Martha Blaudalma Acosta Wongzá -

[Signature]
Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

3/3